

Quito, 31 de Marzo del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE TEXTILES PUSUQUÍ TEXPUSUQUÍ S.A.
Presente

Señores Accionistas:

Tengo a bien presentar a ustedes el informe de labores de esta Gerencia, correspondiente al ejercicio económico de 2014 y las perspectivas para el 2015.

1. ENTORNO EMPRESARIAL

Durante el año 2014, la situación macroeconómica del país sufrió un deterioro originado principalmente por la caída de los precios del petróleo que se evidenció en el segundo semestre del año, afectando al crecimiento económico previsto, a la liquidez y a la demanda.

Continuamos con una estabilidad política, no afectada hasta el momento por la presencia de autoridades seccionales de pensamiento diferente en varias ciudades importantes del país.

Por el lado tributario, una cifra de recaudación tributaria que continuó en alza y que sigue siendo apuntalada con legislación que aumenta la presión en este sentido.

El escenario descrito, sumado a una brecha importante en el financiamiento presupuestario y un preocupante déficit de la balanza comercial hacen prever al menos un par de años con sobresaltos, que podrán ser mitigados en la medida de que ocurra una improbable recuperación del precio del petróleo en el corto plazo y en el éxito que puedan tener las autoridades para lograr financiamiento. De todos modos la salida más inmediata parece dirigirse por el lado de las restricciones de importaciones y disminuir la salida de divisas.

El sector hidroeléctrico sigue avanzando con sus proyectos que estarán listos en el mejor de los casos para fines del 2016, con las dificultades y retrasos que pueden darse por restricciones presupuestarias y de liquidez.

Por el lado privado, nada muy significativo, con niveles de inversión muy poco representativos y muy pobres con respecto a la región e inclusive con respecto a países sudamericanos pequeños como el caso de Uruguay.

Se prevé una disminución en la inversión petrolera no alentada por la baja de precios del petróleo y el despegue del sector minero está muy retrasado pese a los esfuerzos por buscar ablandar la legislación con contradicciones importantes como el impuesto que grava a la transferencia de acciones.

Otro de los sectores con buen aporte para el PIB y la tasa de empleo, que es el sector de la construcción, muestra señales de declinación especialmente en lo que respecta a la construcción de vivienda, debido a la nueva legislación que en muchos casos le imposibilita recibir anticipos de los futuros propietarios.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social continúa con apertura en el tema de los préstamos quirografarios y a través de su banco, el BIESS sigue impulsando los préstamos para vivienda, aunque fondea puntualmente al sector público a través de inversiones. Recientemente se ha ordenado al sector bancario privado que conceda préstamos para vivienda a tasas preferenciales lo que podría generar alguna reactivación en la construcción de viviendas. La elevación del salario mínimo fue prudente con un porcentaje cercano al de la inflación y se han producido congelamientos y hasta reducciones en salarios del sector público lo que terminará afectando al consumo de los hogares, otrora unos de los motores para el crecimiento del PIB.

Por el lado cambiario, apreciación importante del dólar en comparación al euro y a los países vecinos y de la región, lo que se traduce, en la pérdida de competitividad de los productos ecuatorianos.

El Sector Textil, muestra contracción, aunque las cifras de la Asociación de Industriales Textiles revelen un muy modesto crecimiento, probablemente por algún caso puntual importante, porque la percepción e indicadores visibles revelan problemas. Nuestro sector específico también se vio muy afectado no solo por la decisión de las autoridades de fijar en US\$200,= el valor concedido para la dotación de uniformes de cada servidor público y su reposición cada dos años, sino que muchas instituciones postergaron sus compras presumiblemente por problemas de liquidez. Las nuevas salvaguardias introducidas deberán venir acompañadas de importantes controles al contrabando, que puede verse incentivado para repuntar.

En el marco legal, con fecha 30 de Diciembre bajo un confuso título se publicó la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que contiene fundamentalmente importantes limitaciones a la deducibilidad de los gastos de las empresas, se aparta cada vez más de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's adoptadas por el Ecuador y los llamados incentivos son pocos y se concentran en los denominados sectores estratégicos, limitándolos completamente.

Permanece vigente la posibilidad de obtener un ahorro impositivo en el Impuesto a la Renta, aplicándose la tasa del 12% en lugar del 22%, con las limitaciones establecidas desde hace varios años, que condicionan la reinversión de utilidades, a la adquisición de maquinaria nueva para la producción. Textiles Pusuquí no tiene previstas inversiones significativas de estas características para el presente año y además generó pérdidas en el ejercicio, por lo que no puede optar por este mecanismo. Otra de las limitantes existentes para no poder optar por la reinversión, viene dada por la legislación, que limita exclusivamente el beneficio a la reinversión realizada dentro del año calendario siguiente al de generación de la utilidad, disminuyendo significativamente la posibilidad de aprovecharlo.

2.- SITUACION FINANCIERA

El Balance General y el Estado de Resultados de Textiles Pusuquí revelan aspectos importantes, notándose una disminución muy importante de la cifra de negocios, hecho

que generó que la compañía incurra en pérdidas. Los estados financieros han sido auditados y se encuentran a disposición de los señores accionistas. Se han realizado algunos correctivos tendientes a disminuir costos a efectos de poder revertir la situación y se espera poder incrementar la cifra de negocios, todo ello que puede contribuir a amortizar la pérdida generada.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y TRIBUTARIOS

La baja en la demanda y por tanto en la producción, hizo que dolorosamente se disminuya una importante cantidad de puestos de trabajo. Estamos atentos a las oportunidades que puedan presentarse y en caso de concretarse, se podrá justificar el restablecimiento de los mismos.

La parte administrativa cumplió con sus reportes legales, cada vez con más aprietos y desde hace dos años por resolución ministerial ya unifica utilidades con la Empresa Francelana S.A., con quien por segunda ocasión y de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, ha realizado la consolidación de sus balances, debido a ser controlada por esta. De otro lado, pero vinculado con el tema de las utilidades a distribuir, debemos mencionar que Textiles Pusuquí ha cumplido para con sus trabajadores, el pago del denominado salario digno.

El Sistema de Computación adquirido en el segundo semestre del 2012 y que entró a funcionar el 1 de Enero del 2013, mantiene relativa estabilidad en los módulos de contabilidad, inventarios y nóminas; Texpusquí aún no ingresa al tema de facturación electrónica.

En el aspecto impositivo, Textiles Pusuquí ha cumplido con todas las obligaciones para con el fisco, en todo lo relacionado al pago del Impuesto al Valor Agregado, así como el pago del Impuesto Predial al Municipio de Quito y Contribución a la Superintendencia por el año 2014. Igualmente la compañía se encuentra cumpliendo todo lo relacionado con las disposiciones ambientales, cada vez más agobiantes y sin políticas claras de mediano plazo, pero reitera su compromiso con el ambiente, fruto de lo cual realizó una movilización de máquinas tendiente a disminuir los niveles de vibración.

4. RESULTADOS Y CUENTAS DE CAPITAL

Como se mencionó, la compañía generó pérdidas en el ejercicio 2014 y en el pasado ha distribuido con normalidad sus dividendos entre los señores accionistas.

Fruto de la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera, la compañía realizó un reavalúo de su maquinarias y equipos, con incrementos no muy significativos de valor pero alargando la vida útil de muchos de ellos. El efecto de los reavalúos se refleja en el patrimonio.

5.- PERSPECTIVAS PARA EL 2015

- El año 2015 ha comenzado con contracción de la demanda de nuestros productos, algo desplazada por la entrada más tardía de los colegios de la región costa, pero principalmente afectada por la ausencia de procesos de compra subidos al Portal de

Compras Públicas, solicitando la dotación de uniformes para los servidores de este sector.

- El incremento de la remuneración básica decretada por el gobierno en US\$14 significa aproximadamente alrededor del 4,12%, contra un índice de precios al consumidor de aproximadamente 3,67%. El hecho de que una gran masa laboral percibe su Fondo de Reserva de manera mensual, ya fue asumido en el pasado y ello sumado a la salvaguardia establecida que necesariamente generará inflación no apunta a que la demanda de los hogares, que fue creciente en los años anteriores pueda representar ya un motor de la economía.
- La necesidad de conseguir financiamiento externo y la reducción del déficit comercial y más aún el déficit de la balanza de pagos, parecen las preocupaciones más importantes de la agenda gubernamental. El crédito chino conseguido parece insuficiente y el gobierno evalúa la posibilidad de realizar una segunda emisión de bonos, de acudir al BIESS e intervenir en la liquidez de la banca privada. En la medida de que las acciones emprendidas para estos temas tengan éxito, podrá ser más factible controlar la inestabilidad económica producida.
- Desde el año anterior con el liderazgo de la Vicepresidencia de la República se promueve y se toman acciones para el denominado Cambio de la Matriz Productiva, donde el país busca agregar valor a sus productos básicos y estimula el consumo nacional. No obstante lo positivo del concepto de esta iniciativa, a menudo se reciben mensajes contradictorios que sumados a los problemas estructurales de restricciones y apreciación de la moneda local, hacen difícil concretar algo importante.
- El propio Presidente de la República que había manifestado que 2014 y 2015 serían dos años difíciles, apuntando para el 2016 que se culminen los proyectos hidroeléctricos en marcha, pudo quedar corto en su previsión por el derrumbe de los precios del petróleo, que a más de afectar a la economía presente muy probablemente dilatarán las inversiones de los grandes proyectos. El sector minero no desmintió de la manera esperada y las autoridades hacen esfuerzos para poder atraer inversión en el sector, que se ha visto limitada por temas legales y la oposición generada en sectores ambientalistas y étnicos.
- En el presente mes de Marzo se puso en vigencia por 15 meses una salvaguardia cambiaria para alrededor de 2800 partidas arancelarias con porcentajes que van del 5% al 45%. En el ámbito textil se dio una gran protección a la confección, fijando una sobretasa arancelaria del 25%, no así para las telas con apenas un 5%, sin hacer ninguna diferencia con respecto al hilo y sin considerar un escalafón de tasas que considere el diferente nivel de valor agregado que se genera en cada etapa de producción textil. Este hecho, sumado a la devaluación del peso colombiano cercana al 30% y en menor escala la del sol peruano, hacen muy vulnerable a la industria que produce telas en el país.
- El énfasis en la calidad y el cumplimiento, como pilares fundamentales de la compañía no debe desmayar y constantemente existe por parte de la dirección de la empresa, refuerzos en esta materia.

Finalmente quiero agradecer el esfuerzo realizado por todos los colaboradores de la empresa, así como el apoyo recibido de parte de los señores accionistas.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Philippe Mayer P.', written over a horizontal line.

Philippe Mayer P.
MFISA
Gerente General